REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Sección "HISTORIA Y ARCHIVO"

BOLETIN HISTORICO

N.o 62

Enero-Marzo de 1954



MONTEVIDEO
1954

La casa de Rivera en el Durazno

"La Villa del Durazno debe su fundación a la necesidad reconocida por el gobierno portugués de reunir en un punto central del Estado diversas familias que, faltas de terreno propio y de medios para adquirirlos se veían expuestas a una miseria peligrosa y formar una barrera contra la invasión de los indios salvajes y cuartel de policía rural."

"Los distribuyó por eso el Gobierno y por eso fundó en ellos la Villa del Durazno, destinada como se ha dicho a recoger los huérfanos de la patria oriental y arrancarlos de la vida errante."

"Tal es el origen de la fundación de la Villa del Durazno, que realicé en persona y en el sitio donde se encuentra ubicada."

(Documento suscrito por el general Rivera, en 1831. Archivo General de la Nación)

◆

"El pueblito es compuesto de ranchos de paja, que tendrá como mil quinientas almas, incluso las familias de la tropa, que es lo que constituye su mayor población."

"Hemos paseado también el pueblo y estado en algunas casas en que es singular el contraste de la miseria con el buen porte y el trato de sus habitantes, principalmente de las mujeres. No puede negarse que hay algunas que podrían extender sus aspiraciones a una esfera superior que la que le presenta el pueblo de Durazno."

(José María Paz "Diario de Marcha". Noticias de su paso por Durazno en 1826)

◆

"Del Durazno y al Durazno,
es el trillo que lo quema,
perseguido de suspiros
de Bernardina, la buena.
Del Durazno y al Durazno
y por el Durazno sueña
en el gancho de una garza
colgar su tarde viajera..."

(Pedro Montero López. "Romance de Fructuoso Rivera". 1954)

MONUMENTO HISTÓRICO

Por el artículo 13 de la ley de 10 de agosto de 1950, se dispuso la creación con carácter permanente, de la Comisión Nacional de Monumentos Históricos, encargada de la conservación y cuidado de la riqueza histórica y artística de la República. Instalada en noviembre del mismo año, presentó en octubre de 1951 al Ministerio de I. Pública y Previsión Social, una detallada relación de los materiales que a su juicio merecían ser declarados históricos, por estar vinculados a acontecimientos relevantes de la evolución nacional y a personajes notables de la vida del país o a consideraciones arquitectónicas representativas de un estilo y de la cultura de la época a que pertenecen.

En la lista de edificios propuestos para ser declarados monumentos históricos, incluye a la "Casa del General Fructuoso Rivera (Durazno)" (1).

El proyecto tuvo la aprobación del Poder Ejecutivo y se encuentra a resolución del Parlamento.

La designación que se propicia tendría proyecciones limitadas. Un monumento histórico debe sustraerse al dominio privado, para que se conserve y ofrezca utilidad social, en poder del Estado.

La llamada "Casa de Rivera" es fuerte y amplia. No ha sufrido transformaciones de notable entidad y se mantienen originales su frente, dos zaguanes y algunos salones. Ha de ser factible la restauración bastante aproximada a la estructura primitiva.

Propiedad de una institución social, se agita en el ambiente duraznense el propósito de adquirirla para instalar en ella un Museo Histórico Regional, de Bellas Artes y Centro de Cultura. Edificio más adecuado para esos fines no podría encontrarse en Durazno, por su extensión y ubicación y su esclarecida procedencia.

Hacemos abreviadamente una memoria sobre la casa y los episodios más salientes que a ella se ligaron por la presencia ilustre de sus dueños.

(1) **Revista Histórica.** Publicación del Museo Histórico Nacional. Tomo XVII, pág. 387.

LA PRIMERA RADICACIÓN

Conjunto documental de valor probatorio indudable existe en los archivos públicos, que establece como fecha de fundación de aquella que los antiguos denominaron Villa de San Pedro del Durazno, la de octubre de 1821, y que señala como fundador al que entonces asumía la Comandancia General de la Policía de Campaña, coronel Fructuoso Rivera (1). Confirmatorio de una arraigada tradición lugareña.

Persuadido por el Cabildo de Montevideo, sonsacado además a influjo de algún sabido consejero mañoso de la época, Rivera se resignó a servir con las autoridades portuguesas y ocupó el comando del Regimiento de Caballería de la Provincia, desde enero a setiembre de 1821. Este cuerpo estuvo destacado en el Rincón de Clara, Tacuarembó, y cuando Rivera fué encargado de la Jefatura de la Policía de Campaña, sobre la base de aquel, organizó uno nuevo compuesto en su totalidad por orientales, el Regimiento de Dragones de la Unión, que revista inicialmente el 1º de octubre de aquel año y marcha de inmediato al Paso del Durazno para establecerse permanentemente allí.

Se empieza al instante la construcción de un cuartel y del pueblo; y el jefe se radica en el punto para atender la dirección de los Dragones y las engorrosas incidencias de la estabilización social y militar de la campaña. No se separa sino temporariamente, ya sea para bajar a Montevideo ya para vigilar las regiones donde aparecían focos de desorden. O bien, a los 4 años, para engrosar el tumulto glorioso emprendido por los Treinta y Tres.

Vive allá hasta alejarse para Buenos Aires y luego a Santa Fe, a mediados de 1826; tiene allí su esposa, su casa, familiares y amigos. Transcurren, en esa primera etapa de su radicación en Du-

(1) **Archivo General de la Nación:** Cajas 444, 446, 464, 472, 501 y 508; Libro Copiador de la Secretaría del Gobernador Intendente. Tomos III y IV; Planillas Estadísticas de los "Padrones del Durazno", 1832-1834; Expediente iniciado por Manuel Soria como representante de los herederos de Melchor de Viana, nota del Presidente Rivera al Gobierno, del 13 de setiembre de 1831. **Biblioteca Nacional:** "Manuscritos Históricos". **Escribanía de Gobierno y Hacienda:** expediente de los Viana, 1874, Nº 84. **Juzgado Letrado de Primera Instancia del Durazno**, Protocolo del Alcalde Ordinario, 1837, Fol. 10

razno, casi 6 años.

No ha sido posible todavía determinar con precisión el sitio donde se ubicara el cuartel del Regimiento ni el domicilio primitivo de Rivera.

Razones muy atendibles llevan a la convicción de que el primero se integró con diversas grandes casas, ranchonas de palo a pique y techos de paja, levantadas en los aledaños del pueblo, en las alturas que el norte de aquél se encuentran cerca del Yí. No cabía a la higiene ni a la comodidad de los pobladores, dentro del amanzanamiento, un cuartel para caballería de 500 plazas, ni era propio a los fines policiales y militares del cuerpo, situarlo dentro de un núcleo poblado lejos del agua y el monte; no sería prudente, por fin, mantenerlo separado del Paso, brecha del río.

La casa habitación del jefe ha de haberse construído asimismo, con materiales rústicos, tal como en su origen se edificaron las casas de los fundadores, incluso la primitiva capilla, que recién, con ladrillos, fué levantada en 1833. Parece indudable que estaría asentada en los solares donde erigió después Rivera su habitación definitiva, aquella cuyos restos queremos salvar del olvido.

Cuando se delineó el pueblo, asignaron un solar medio, mirando al norte, sobre la Plaza Mayor, para la Iglesia, que fué levantada con madera y barro. En su fondo, el cementerio, en el que sepultaron en octubre de 1825, 63 militares patriotas caídos en Sarandí.

Y otro solar, también medio, con frente al sur, en la misma plaza, destinado a sede de la Casa Consistorial, que nunca se edificó para ese objeto, donde está actualmente la Jefatura de Policía. La ocupó y pobló con su esposa doña Santos Berdum, el oficial de Dragones Bonifacio Isás Calderón, más tarde desertor. En esa casa, de piedra, se instaló la Comisaría del Ejército en 1825 y también el general Lavalleja, con su familia, que allí habitara hasta fines del 1828. Más tarde la adquirió el coronel José Augusto Posolo (1).

Dos solares medios, de 45 varas de frente ocupó quizá Rivera, frente a la plaza, sobre la calle que por muchos años llevara su nombre. La misma que más tarde se llamó Sarandí y que por un azar ingrato de los vaivenes políticos, lleva ahora el nombre de Oribe, el más tenáz adversario del fundador del pueblo.

(1) **Archivo del Juzgado Letrado del Durazno:** Varias escrituras en el Protocolo del Alcalde Ordinario. Expediente promovido por doña Santos Berdum de Isás sobre propiedad de una casa, año 1829, Nº 2.

Rivera percibía al principio sólo 57 pesos mensuales como jefe del Regimiento y era pobre. En 1824 andaba tan falto de recursos, que se encontró impelido a demandar autorización del acaudalado amigo don Antonio Pereira, para hacer vaquerías en su estancia de Sarandí de Río Negro: "Amigo: yo estoy pobre como usted sabe, y desearía que si Vd. había de darle a ganar un peso a otro se lo hiciese ganar a su amigo, proporcionándome en sus haciendas algún trabajo, por que tengo algunos esclavos de campo amás de que puedo disponer de 30 o 40 hombres" ([2]).

No pudo por entonces tener una casa adecuada a su posición y jerarquía. Desde 1825 al 26, la vorágine guerrera incansable; después, la separación y su vida en Santa Fe; a continuación, Misiones; por fin, su regreso triunfal, su asiento en Montevideo y las fatigas de la primera Presidencia. No tuvo en ese tiempo descanso para hacerla.

— III —

ÉPOCA PROBABLE DE EDIFICACIÓN

Como en el lapso de 1821 a 1826, en un período más prolongado, comprendido entre 1829 y 1842, Rivera utilizó constantemente como centro de acción y de reposo, su predilecta Villa de San Pedro del Durazno. Cuando las obligaciones de los cargos que ejerció en 1829 y 1830 se lo permiten o exigen, se reconcentra con sus tropas en ella. Primer Jefe del Estado Mayor del Ejército, el 29, pasa varios meses cumpliendo allí la misión de organizarlo y vigilar la frontera. Allí jura la Constitución, por no haber podido llegar a tiempo, el 20 de julio de 1830, con solemnidades de excepción. Desde allí sale en octubre para asumir la Presidencia. A principios del año siguiente regresa al Durazno con el objeto de dirigir personalmente la represión de los charrúas y se queda en la Villa con breves interrupciones, varios meses. Vuelve a Montevideo por un corto intervalo y antes de finalizar el año ya está otra vez en su amado pueblo. En 1832 se radica de nuevo en él. El 28 de junio recibe la amarga noticia de la muerte de Bernabé, que le arranca la conocida carta para Laguna, dolorosa, dramática, con aquella ter-

([2]) **Biblioteca Nacional:** Archivo de don Gabriel Antonio Pereira, Tomo II, Pág. 603.

minación espartana de: ¡Paciencia! [1].

El 29 se produce el primer levantamiento lavallejista y estando enfermo en cama, salta por una ventana y monta en pelo, desnudo, para atravesar a nado el Yí y salvar su vida [2].

Repite sus prolongadas permanencias en Durazno durante 1833 y 1834. Cuando en octubre de ese año cesa en su cargo presidencial, no tarda en domiciliarse en la Villa. Ya no habrá de abandonarla sino para marchar a la revolución que promueve en julio de 1836.

Se carece de datos seguros a propósito de la época en que Rivera inició la fabricación de su segunda casa. En los solares donde la levantara, existían habitaciones de propiedad del veterano artiguista Victorino Velazco, alquiladas al escribano Benito Esquivel, por lo menos hasta 1833. Así consta de los "Padrones del Durazno" y de un plano de la Villa. Aparece al respecto una incógnita que es preciso aclarar. Quizá Velazco los ocupó con la enuencia de Rivera cuando su alejamiento a Santa Fe; tal vez Rivera tuvo otra casa a su regreso de Misiones, por varios años. Indudablemente, otro amplio local, puesto que en los "Padrones" figura con su esposa, como habitante del pueblo y con ellos, sus 4 hijos adoptivos: Bernarda, Concepción, Delmira y Pablo Rivera, 2 criados, 4 libertos y 17 esclavos. Eran 29 personas en el hogar, a parte de allegados y huéspedes.

Puede sí, afirmarse, que hasta principios de 1833 no había empezado la construcción. Consta que parte de los terrenos donde está ubicado perteneciera a doña Eusebia Fragoso de Díaz, hermana de la señora Bernardina y esposa de Manuel Díaz Alcántara. Esa parte la adquirió Rivera de aquellos en dicho año con la condición de que "tendrían uso al arrimo de la casa que construiría y que después construyó dicho señor" [3].

El pacto sobre el derecho de arrimo, entre los parientes, en aquel año 1833, nos dice de manera clara y precisa, que más adelante comenzó la casa y no antes.

Conclusiones corroborantes se obtienen de unas cartas de la

---

[1] **Biblioteca Nacional:** Archivo del general Julián Laguna, Tomo III, Pág. 508.

[2] Antonio Díaz. "Historia de las Repúblicas del Plata". Tomo II, Pág. 96. Deodoro de Pascual. "Apuntes para la Historia de la República O. del Uruguay". Tomo II, Págs. 81 y siguientes.

[3] Escritura de ratificación de venta, de Manuel Díaz Alcántara a Manuel Echevarría. Escribano Juan Francisco Castro, 1867.

época, dirigidas a su esposo por doña Bernardina, desde el Durazno. En una del 20 de abril de aquel año, se muestra cuidadosa por la salud del Caudillo, que anda guerreando por el Cerro Largo, y expresa: "Todos los días me acuerdo de ti por los fríos que hacen, pues ni en los ranchos se puede soportar". Y otra del 3 de mayo: "No se pasa un día sin llover, de modo que estamos entre el pantano, pues hasta ahora no he hecho componer el piso por no permitirlo el tiempo" [1].

Ni en los ranchos se puede soportar el frío, lo que supone indicar como serían de crueles afuera. Únicamente viviendo en ranchos deben componerse los pisos, a consecuencia de las lluvias copiosas y prolongadas.

La casona actual tenía pisos de madera y baldosas; la anterior, ranchos, con piso de tierra. Es probable entonces que las obras se iniciaran y que quizá empezara a habitarse en la época de relativa tranquilidad del dueño, desde fines de 1833 a mediados de 1836. El trabajo debió interrumpirse del 36 al 38, por la revolución. Aún no estaba terminado el sector sur del edificio en marzo de 1939, conforme a los apuntes de Besnes e Irigoyen. La fábrica recién quedó conclusa en 1840, cuando revocan su frente. Sobre la puerta de entrada, aún permanece inscripta esa fecha.

Vecinos antiguos nos dieron la versión trasmitida por sus mayores, de que la cal empleada en ese y otros edificios, llegaba en largas "tropas de carretas" del paraje Barriga Negra, departamento de Lavalleja. Por otra parte, la de que el constructor fué "un artesano vasco francés" cuyo nombre olvidaron.

No será sin duda caprichoso presumir que fuera uno, llamado Luis Jaillard, que emprendiera en la época obras de magnitud desusada en el medio. En febrero de 1833 celebró sociedad por tres años, para la explotación de un horno de ladrillos en la chacra de Matías Barrios, su protector y socio. Poco después convino con la Junta E. Administrativa la construcción de dos Escuelas Públicas, "una para niñas y otra para niños", que debería entregar el 25 de mayo siguiente; y la edificación de la Iglesia, por el precio de diez mil pesos, con la misma Junta, a entregar el 25 de mayo de 1834. Contemporáneamente, y quizá así mismo para dejarla habilitada en una festividad maya, debió comenzar la casa de Rivera [2].

---

[1] "Correspondencia del General Fructuoso Rivera y de su esposa Bernardina Fragoso de Rivera", Págs. 39 y 46.

CONFIGURACIÓN DE LA FINCA

Debemos al celebrado dibujante y calígrafo Juan Manuel Besnes e Irigoyen, las acuarelas, apuntes a lápiz y anotaciones que hiciera en ocasión de su viaje al Durazno, en marzo de 1839. Acompañó como Secretario a la Comisión Parlamentaria que la Asamblea General enviara para recibir el juramento de Rivera, electo tercer Presidente de la República. De aquel valioso material, tomamos las siguientes noticias.

La casa era una grande azotea, todavía sin revoque exterior, con zaguán de entrada, tres ventanas a su izquierda y cuatro a la derecha, de rejas. En el frente, sobre la Plaza, había un gran salón, un escritorio y dos amplias habitaciones; en el sector que daba al norte varias piezas y dos en el del sur, siguiendo otras en construcción. Se completaban con dos extensos patios cerrados, unidos por corredores de medio punto. Al fondo, ambientes para servidumbre y la guardia, caballeriza y cochera.

El edificio estuvo engalanado el día del juramento con diecisiete banderas, alternadas las de la patria y las rojas. Los lanceros que relevan la guardia el 25 de marzo estaban ataviados con coraza, chiripá colorado, bonete azul con vincha roja y camisa colorada, con cuello y vuelta celeste.

En febrero de 1857, por orden judicial, el carpintero José Crixell y el albañil Matías Etchechuri, cada uno en su ramo, practicaron una tasación detallada de la casa ya bastante ruinosa. Revelan esas diligencias la grandeza del edificio y el lujo con que fué construído. Se había empleado en las puertas y ventanas madera de cedro y herrajes extranjeros; y en los tirantes y alfajías de los techos maderas del Brasil; había una gran chimenea y en los patios, faroles de hierro forjado; los ranchos del fondo, con madera del Brasil y techos de paja quinchada con guasquilla; se emplearon 200.000 ladrillos, 167 carradas de piedra, 14.000 tejuelas, 13.000 baldosas, 268 carradas de tierra, 180 varas de caño pluvial, 200 carradas de arena, 400 fanegas de cal, 789 varas de embaldosado, 3.255 varas de revoque. El aljibe con capacidad para 800 pipas de

---

(2) Protocolo del Alcalde Ordinario del Durazno. Escrituras de 8 y 18 de febrero de 1833.

agua se avaluó en 2.630,00 pesos. Aún está intacto (1).

Cerca de él se encontró ha poco una galería subterránea que debió utilizarse como polvorín y depósito de armas.

La finca daba frente a la calle que denominaron "General Fructuoso Rivera" y su fondo, a la que al principio y por largo tiempo se llamó "Bernabé Rivera", lindaba al sur con la propiedad de Manuel Díaz Alcántara y su esposa Eusebia Fragoso; y por el norte, con Matías Barrios, casado con María Crosa, hermana de Félix Crosa Peñarol, varias veces Alcalde Ordinario, Diputado por Durazno en 1835, teniente coronel de milicias el 38.

Entre los viejos pobladores corrían variadas anécdotas relativas a la casa. Como ésta, que no por ser pintoresca deja de afirmar un respetable, perdurable, sentimiento admirativo y devoto para los dueños de aquélla. Cuando se desmembró el sector norte para ser reconstruído y habitado, unos sesenta años hace, había dos morenas ancianas que no pudieron conformarse con ver otros en ella que a sus amos. Tampoco pudo aceptar el cambio un viejo italiano, que usaba aros de oro en las orejas. Desde el frente solían observar, asomadas a los balcones a las damas de la nueva mansión, y reaccionaban, las unas o el otro, igualmente indignados, a gritos: "Atrevidas, salgan de lo de doña Bernardina; ladronas, le han robado la casa a doña Bernardina y al General". O cosas semejantes.

Y como ésta, dramática, que pudo ser trágica. Dos bravos coroneles, habían subido de tono una larga discusión, terminando por disputar en la alta noche del "Cuartel" de la Plaza, sobre cuál acreditaba mejores credenciales guerreras y quién era más valeroso.

Fuera de sí, uno propuso el duelo a muerte. A morir en el polvorín, si el otro se atrevía a seguirlo. Fueron apareados, callados, tiesos, y bajaron; mas con tanta violencia el que alumbraba hundió la vela en una barrica de pólvora, que inesperadamente aquélla apagóse.

Volvieron los corajudos, amigos de nuevo, arrepentidos. Se habían salvado de volar, en un loco arranque de machismo, Simón Moyano y León de Palleja.

(1) **Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno:** Autos sobre cobro de pesos, de los sucesores de Juan María Pérez contra Fructuoso Rivera. Año 1852, Legajo 4.

— V —

ESPLENDOR

Concluída la tarea de organizar la nueva situación nacional creada a consecuencia de la victoria del Palmar, labor que ejecuta desde noviembre de 1838 a fines de enero de 1839, Rivera deja Montevideo y establece el Cuartel General del Ejército en el Durazno. El 24 de febrero ratifica en su casa de la Villa, que habrá de ser durante cuatro años el centro de una infatigable actividad militar, las modificaciones del tratado de alianza ofensiva y defensiva con el Gobernador de Corrientes, general Berón de Astrada. *En la misma fecha suscribe los dos resonantes documentos de la* declaración de guerra a Rosas, redactados, uno por Santiago Vázquez y por Juan Bautista Alberdi el otro.

Electo, el primero de marzo, Presidente de la República, hace saber desde el Durazno a la Asamblea General que está impedido de bajar a Montevideo a prestar el juramento constitucional. Lo detiene la necesidad de apurar la organización del Ejército que habrá de llevar la guerra al tirano de Buenos Aires. Concurrieron por la Asamblea el Senador Alejandro Chucarro y los Diputados Joaquín Sagra y Périz y Benito Chain. Las actas y comunicaciones de la Comisión, las acuarelas y apuntes de Besnes e Irigoyen, cuentan las particularidades de aquel inusitado acontecimiento (1).

Su segunda Presidencia la hizo el Caudillo desde el Durazno. Y desde los campamentos de éste y del otro lado del Uruguay, en su lucha tremenda con Rosas. De Montevideo llegan a su casa los ministros, los legisladores, los diplomáticos extranjeros. Lo rodean en la Villa de San Pedro los políticos y militares argentinos y lo siguen al campo, junto al Ejército.

Doña Bernardina le escribe, orgullosa, al marido vencedor, desde Durazno, "ese pueblo que es capaz de hacer olvidar todo", por las noticias que trajo Mora de Cerro Largo: "No te puedes figurar la alegría que han demostrado todos los vecinos; pusieron luminarias, toda la noche hubo tiros y cohetes y repiques de campanas".

---

(1) **Asamblea General:** Diario de Sesiones, actas de marzo y abril de 1839. **Museo H. Nacional:** "Album de Anotaciones, del viaje a Durazno", de Besnes e Irigoyen.

Era así siempre. Fiestas bulliciosas, alegrías populares, bailes hasta el amanecer en la Plaza y los ranchos; tiros, luminarias, redobles de tambores y campanas hasta salir el sol, al evocar las glorias del héroe: el 27 de octubre, su santo; el 21 de abril, aniversario del paso del Ibicuy hacia Misiones; el 10 de enero, por Guayabo; el 24 de setiembre, por Rincón. O el 12 de octubre o el 25 de mayo o al regreso de los combates y los campamentos.

La matrona ejemplar, la primera dama de la orientalidad, doña Bernardina, presidía con su "amado Rivera" en los salones de aquella casa ilustre, los consabidos "refrescos", las tertulias famosas. Nunca faltaban las reiteradas instancias de los compadres Elías de los Reyes, Eustaquio Dubroca, José Alburquerque, Joaquín Araújo, Antonio Almada y tantos otros, que la anduvieran, como decía en sus cartas, "moliendo" para que los diera; con la ardidosa complicidad de "las niñas", Concepción, Bernarda y Delmira Rivera; y de las jóvenes señoras: Valenciana Laguna, María Antonia Bustamante, Paulina Irigoyen, Saturnina Fernández, Narcisa Caballero, Gertrudis y Eusebia Fragoso, Ana, Juanita y Fortunata Almada, Josefa Villavicencio, Delfina Debrun, Mercedes Montero, María Crosa, Petrona Velázquez, amigas de la intimidad, copetudas esposas de los compadres vecinos, los "apasionados" de Rivera (²).

Frecuentan la casona hospitalaria del grande hombre las más altas figuras de la política y de las letras: Joaquín Suárez, Lucas J. Obes, Francisco J. García de Zúñiga, Luis y Andrés Lamas, Santiago Vázquez, Alejandro Chucarro, José Luis Bustamante, Gabriel Antonio Pereira, José María Reyes, Francisco Vidal, Pedro Pablo de la Sierra, Juan Francisco Larrobla, Isidoro de María, Florencio Varela, acuden desde Montevideo, llegan y vuelven con misiones de interés nacional, o se quedan junto al Presidente.

Al Durazno conduce el remolino guerrero, los famosos capitanes de Carpintería, de Yucutujá y del Palmar; o de Cagancha, Arroyo Grande, Los Molles, India Muerta, Enrique Martínez, Melchor Pacheco y Obes, Félix Eduardo Aguiar, Anacleto Medina, Angel Núñez, José Augusto Posolo, Federico y Bernabé Albin, Gabriel Velazco, Venancio Flores, Marcelino Sosa, César Díaz, Manuel Frei-

(²) "Correspondencia" entre Rivera y su esposa. "Diario", de José Brito del Pino. "Los Padrones del Durazno". Protocolos del Alcalde Ordinario y de los Escribanos Benito Esquivel y Miguel Brid y Expedientes judiciales archivados en el Juzgado L. del Durazno.

re, Luciano Blanco, los Mieres, Fortunato Silva, José María Luna, Bernardino Báez, José Antonio Costa, Brígido Silveira, Salomé Fernández, y los hermanos, sobrinos de Rivera, Pedro, Juan, Manuel y José Mendoza. Antes de aparecer las divisas azul y rojo, también Andrés Latorre, Ignacio Oribe, Bernardino Arrúe, Britos y Raña; y aquel, tan querido en el hogar del Caudillo, Servando Gómez.

Allí, asimismo, tantos prohombres argentinos ligados a Rivera contra Rosas, como Juan Bautista Alberdi, Manuel Olazábal, Tomás de Iriarte, Juan Lavalle, Martiniano Chilavert, y el taciturno oficial artillero, que vivió en el Durazno, Bartolomé Mitre (1).

— VI —

LA DECADENCIA

A mediados de setiembre de 1842, abandona Rivera su casa, sin saber que sería para siempre, cuando parte al frente de las tropas para invadir por segunda vez a Entre Ríos, rumbo al destino trágico de Arroyo Grande. Al regreso pasó su derrota por el pueblo de su querencia y a las divisiones dolientes que llegaron del norte, se incorporan los pobladores, las familias y amigos, para encerrarse por nueve años tras la cintura fortificada de Montevideo. El Durazno estaba desierto cuando llegaron victoriosas las legiones de Oribe.

Nadie quedó en la casa del Caudillo. Todo era tristeza y miseria para los vencidos. Sólo algunas veces volverá, de paso, en sus afanes guerreros del 43 y 44.

Fortunato Mieres y Fausto Aguilar ni siquiera conservaron sus ponchos; al coronel Luciano Blanco, que en cueros anda después del desastre, Rivera lo auxilia con su capa; todas las prendas del Presidente quedaron en poder de Servando Gómez que con Oribe viene. En vano el Caudillo se las manda pedir; inútilmente "lo ando moliendo hace días para que me las devuelva".

Al fiado saca doña María Cayetana Leguisamón, "La Guayreña", en la pulpería de Martín Martínez, un par de botas, tres va-

(1) "Memorias", del general Tomás de Iriarte. "Boletín Histórico" del Estado Mayor del Ejército. Órdenes Generales y Correspondencia relativas al período 1838-1843. "Memorias" del coronel Ramón de Cázeres, en "Revista Histórica, Vol. V, Tomo 15. "Registro Rivera", 1838. "Hombres Notables", Isidoro de María. "La Nación" de Buenos Aires, número especial sobre el centenario de su fundador, general Mitre.

ras de bayeta, azúcar, yerba y tabaco, para socorrer a su esposo el coronel Hipólito Casiano Cuadra, "cuando pasó el convoy". Y pide "plata prestada" para su hijo, el teniente coronel Miguel Báez que hacia Florida marcha con la derrota. Los dos, marido e hijo, siguen juntos y ella queda en su chacra, empobrecida y sola. Diez años más tarde, a su muerte, dejó impaga las cuentas que abrió para los suyos; y la de la "zarasa celeste" que para ella, también le compró a Martínez el 43 (1).

La casa fué ocupada militarmente por los destacamentos de Oribe. Servía a manera de prisión y cuartel. El sargento mayor Guillermo Muñoz, Jefe de la Plaza, se hace cargo en setiembre de 1845 de los rehenes franceses e ingleses que Oribe hizo cautivar e internar. Son más de doscientos, que van llegando en contingentes venidos de distintas partes del país y permanecen confinados, con la Villa del Durazno por cárcel. Se alojan primeramente en la casa de Rivera.

Benjamín Poucel, que relata la odisea, recuerda con fastidio haber dormido engrillado en "una pieza que había servido de caballerizo a los caballos del General Rivera, a quien pertenecía esta casa, la que se había convertido, después de la entrada del general Oribe en el país, en cuartel para la infantería de la guarnición; el suelo en razón de la permanencia prolongada de los caballos, estaba muy húmeda e impregnada de sales amoniacales" (2).

Al cabo de varios meses, frustrada la evasión que intentara aprovechando una crecida del Yí, obtiene el francés autorización para trasladarse al Cuartel General del Cerrito. Fué a demandar la libertad de los rehenes confinados y la suya. El general Oribe no se niega a concederla, pero hay en el momento un obstáculo, un inconveniente ocasional que atañe a su orgullo, y la aplaza, diciendo: "el salvaje pardejón anda merodeando cerca del Durazno y creerá que le tengo miedo".

Ocupó la finca después de la Guerra Grande, la unidad que mandaba León de Palleja. Cuando la toma del Durazno en la guerra de Flores, por el coronel Juan Bernadino Moyano, alguna tropa del Gobierno se había acantonado en el viejo edificio y se entregó al mayor Gabriel T. Ríos. Por estos últimos episodios, se dió en llamar

---

(1) **Juzgado Letrado de Primera Instancia del Durazno:** Expediente sucesorio de María Cayetana Leguisamón, 1879, Nº 152. Cuenta de Martín Martínez.

(2) Benjamín Poucel: "Les Otages de Durazno". Marsella, 1864.

a la casa "El cuartel de Rivera". Tradición equivocada: cuartel, sólo fué de los que le sucedieron, de los que la ocuparon cuando él no vivía.

— VII —

LA EJECUCIÓN

El apoderado general de Rivera, don Pedro Pablo de la Sierra, había hecho ajuste de las cuentas de aquél con don Juan María Pérez, liquidadas al 15 de diciembre de 1840, en 18.098 pesos antiguos, 5 reales y 80 centavos, al interés del uno y medio por ciento mensual. En garantía hipotecó ocho suertes de campo situadas en el Rincón de las Mulas, Durazno, que habían sido propiedad de su padre don Pablo Rivera. La deuda no pudo pagarse.

Eran tiempos de apremio financiero para el Caudillo, que desatendió todos sus intereses privados para dedicar su tiempo a la guerra. Es por entonces que le escribe a su esposa: "todo el mundo está a pedir y yo no tengo que darles"; o bien, como en tantas cartas en que deplora la pobreza del erario público y la suya, esto: "has de decir a don Pedro Pablo (de la Sierra) que si puede hipotecar o vender la quinta del Miguelete con todos los terrenos hasta la cuchilla del Manga, que lo haga; que se necesita plata para las atenciones de la guerra y que no se reserve nada, sólo tu quinta del Arroyo Seco, donde vives con la familia". Indica que se pague hasta el dos por ciento y que si es necesario hipoteque "la casa del compadre Mendoza", (su cuñado José Mendoza, casado con Teodora Rivera). En carta de 5 de abril del 41, enviada desde la casa del *Durazno, alude a "la falta de medios para sufragar los inmensos* gastos que demanda la preparación de un ejército lleno de necesidades"; y en otra de la misma fecha añade, que como el Gobierno no le puede suministrar dos fondos para la guerra, "amalaya hubiera quien quisiera comprar los terrenos y todo lo que poseemos".

Se siguen, los diez años finales, fatales, en tropel infortunado y dramático: El triunfo de Oribe, la Guerra Grande, India Muerta, el destierro a Río, la pobreza, la vejez, las dolencias físicas. Por último, el resplandor de su vuelta a la patria, su vindicación y la muerte, como Lavalleja. Como el destellar de estrellas, que iluminan de pronto y se apagan.

El 13 de enero de 1852, doña Paula Fuentes de Pérez, viu-

da del prestamista, inicia ejecución por la totalidad del crédito y los intereses. Todavía está Rivera en esa fecha, justos dos años antes de morir, preso en la fortaleza de Santa Cruz. Al principio tiene defensor de oficio. Después, por muchos años, apuran a doña Bernardina los escribanos y alguaciles; la buscan en su quinta de Arroyo Seco, en la estancia del Arroyo de la Virgen. No le dan pausa los trajines curialescos de doña Paula. La defiende por fin Mariano Labandera y cuando fallece se hace cargo de la defensa, de oficio, el Dr. Elbio Fernández.

Menudean los despachos para los Jueces de distintos Departamentos. Le han embargado tres estancias, que no bastan a cubrir la deuda, y embargan también la quinta de Montevideo; y "una azotea arruinada que tiene en el pueblo del Durazno". Cumple la diligencia el Juez de Paz Fernando de los Reyes, asistido de los testigos Manuel San Martín y Antonio Posé, el 14 de julio de 1856. Se quejá más tarde la actora de que el depositario Antonio Almada había desaparecido. A la estancia de las Mulas, la tasan Pedro Crosa y Atanacio Lapido, a razón de 2.700 pesos la legua. En marzo de 1859 van a embargar la estancia de Florida, entre Castro y Pantanoso, y encuentra en ella a los coroneles Pablo Rivera y Santiago Labandera, marido de Concepción Rivera, que la explotan en sociedad. Alegan que no hay allí intereses de su "tata".

La primera estimación de la casa la practican Etchechuri y Crixell en febrero de 1857: *Se ignora por qué razón recién* fué entregada a la justicia cinco años después, en enero de 1862. Cumplidos los pregones por el pardo Tránsito López, a la hora de entrarse el sol se remató sin éxito en las puertas del Juzgado L. de lo Civil, el 2 de mayo siguiente. La retasa se va haciendo mal. Los peritos del Durazno omiten requisitos; los Jueces o Alcaldes son lentos. Los primeros fueron apercibidos de multa. Con fundamento la ejecutante se agravia por ser "muy notables que los Alcaldes Ordinarios del Durazno no hayan devuelto ninguno de los varios despachos que con distintas fechas V. S. ha librado a mi petición". Eran los amigos, los vecinos de doña Bernardina, que solía pasar temporadas del otro lado del Yí; era el recuerdo del Caudillo, del patriarca del pueblo, pesando poderosamente en el espíritu de aquellos hombres, peritos y jueces remisos.

En noviembre de 1867 fracasa de nuevo, en Montevideo, la segunda almoneda. Vanamente se intenta en Durazno, por tres días seguidos de febrero del 68. Nadie quiere la casa, ya sin techos,

saqueada. Se adjudicó, como último arbitrio, a los herederos de Pérez. Paralizados los trámites, diez años más, le toca al insigne cantor de la patria antigua, Dr. Juan Zorrilla de San Martín, como Juez Letrado de lo Civil, otorgar la escritura de adjudicación.

Habrá tenido instantes de honda evocación y de tristeza el vate, en aquella tarde del 29 de mayo de 1880, terminación de un proceso que duró 28 años.

Se enajenan entonces los dos solares que integraban la finca, expresando la escritura así: "el que cae a la Plaza mide 35 metros y 86 centímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo, y el que cae a la calle Ituzaingó mide 23 metros 19 centímetros frente al oeste por 44 metros 67 centímetros de fondo". Dos parcelas sobre el límite norte fueron vendidos después y el terreno tiene ahora, en un solo padrón, 21 metros 78 centímetros sobre la Plaza y sólo 9 metros 74 centímetros al oeste (1).

A esa calle del fondo, cuando andaba por la Villa de San Pedro del Durazno el fundador, el protector, le llamaban Bernabé Rivera. No lo pudo saber Zorrilla de San Martín al oir "Ituzaingó" en la lectura del acta notarial; no podía adivinar que ahora llevaría su nombre. Seguro estamos que, de poder enviarnos desde la eternidad su pensamiento, nos habría de aconsejar de este modo: "Vuelvan a Bernabé".

Salvemos del olvido la mansión patricia, bullicioso y cálido hogar donde alentó ensueños y palpitó esperanza el fundador del pueblo. Cumplido homenaje, uno más será, en la centuria de su fallecimiento, de los tantos que le deben los hijos del Durazno.

Ramón de Cáceres, testigo de aquella "aldea de barro y candilejas", mentaba con justeza la fascinación poderosa que el Caudillo despertaba en sus pobladores de antaño, y los calificaba "sus apasionados del Durazno".

Que los de ahora y del porvenir tengan su casa, la cuiden y la destinen a encender modernas luminarias, antorchas de cultura y arte.

Que en la memoria de los habitantes del pueblo, querencia del héroe, redoblen ahora y siempre, apasionadamente, como campanas de exaltación, de gratitud y reverencia.

---

(1) **Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno:** Autos citados, sobre cobro de pesos, iniciado por doña Paula Pérez contra Rivera. Año 1852, Legajo 4.

HUÁSCAR PARALLADA.